

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN****Aprobación inicial del proyecto de estatutos de la Junta de Concertación de la unidad de ejecución SR-3 de San Román**

La alcaldesa mediante Resolución de Alcaldía número 2025/176 de fecha 9 de septiembre de 2025 ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de estatutos de la Junta de Concertación de la unidad de ejecución SR-3 situado en suelo urbano tipo R6.2 de la localidad de San Román de San Millán.

Segundo. Someter los anteriores documentos a información pública mediante anuncio a publicar en el BOTHA, para alegaciones, durante el plazo de veinte días hábiles.

Tercero. Se notificará, asimismo, individualmente a los propietarios afectados por el sistema de actuación, para que puedan alegar ante este ayuntamiento lo que estimaran conveniente a su derecho y solicitar, en su caso, su incorporación a la Junta en vía de constitución.

Medios de impugnación:

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite.

Ordoñana, 9 de septiembre de 2025

*La Alcaldesa*

**ERIKA LETAMENDI HURTADO**